



**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PROMOCIÓN
ECONÓMICA DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024 DEL H. AYUNTAMIENTO
DE GUADALAJARA**

14 DE DICIEMBRE DE 2022

Al inicio de la sesión, el presidente del Consejo agradeció la asistencia de las y los integrantes del Consejo, así como su compromiso de colaborar en el mismo.

A continuación, el secretario técnico procedió a pasar lista de asistencia de sus integrantes:

El presidente del Consejo, Alfredo Aceves Fernández Presente

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro Presente

*En representación del Regidor Carlos Lomelí Bolaños,
El C. Luis Armando Vargas Prado* Presente

En representación de la Síndica Municipal, Rosalina Márquez Ramírez Presente
Tesorero Municipal Luis García Sotelo Presente

*En representación de la Contraloría Ciudadana, Carlos Alberto
Ramírez Cuellar* Presente

Secretario técnico del Consejo, Rodrigo Gabriel Arias Salles Presente

Contando con la presencia de 7 (siete) de los 7 (siete) integrantes del Consejo, el presidente declaró la existencia de quórum legal, comenzando la sesión a las 9:18 horas y procediendo el secretario técnico a dar lectura del orden del día propuesto:

I.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

II.- Lectura y aprobación del orden del día.

III. Presentación y en su caso aprobación de solicitudes de incentivos fiscales.

IV.-Asuntos varios.

V. -Clausura de la sesión.

Consultados los presentes, aprobaron por unanimidad el orden del día, con lo que se tuvieron por desahogados los puntos primero y segundo del mismo.



Continuando con el desahogo del tercer punto del orden del día, consistente en la presentación y en su caso aprobación de la solicitud de incentivos fiscales, el presidente concedió el uso de la voz al secretario técnico, quien señaló como antecedentes: que el predio se localiza en Huentitán el Bajo, al norte de la ciudad, a una distancia de 300 (trescientos) metros de la estación Zoológico del Macrobús Calzada Independencia, el proyecto se denomina "La Castellana" y es solicitado por la empresa denominada "**RENOCARE, S.A. de C.V.,**" el cual se desarrollará en un **terreno de 1,034 (un mil treinta y cuatro) metros cuadrados** y está constituido por **24 (veinticuatro) unidades habitacionales en 4 (cuatro) niveles, con un total de 1,374 (un mil trescientos setenta y cuatro) metros cuadrados de construcción.** Las viviendas serán de 50 (cincuenta) metros cuadrados. Contará además con 6 (seis) bodegas en planta baja y 10 (diez) cajones de estacionamiento. El proyecto se encuentra en la calle Volcán Orizaba # 269 (doscientos sesenta y nueve), en la colonia Panorámica Huentitán, en el Municipio de Guadalajara; el **precio promedio de la vivienda será de \$1'024,000.00 (un millón veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.),** con una inversión con capital nacional de **\$18'000,000.00 (dieciocho millones de pesos 00/100 M.N.),** y generará un total de **95 (noventa y cinco) empleos indirectos durante su construcción, así como 10 (diez) empleados directos permanentes** una vez terminado el proyecto.

Asimismo, manifestó que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16, fracción VII, de la Ley de Ingresos del ejercicio 2022, referente a los incentivos fiscales a la vivienda media o de interés social, la Dirección de Promoción a la Vivienda Municipal determinará el porcentaje del incentivo en un dictamen técnico con base en sus programas de vivienda y de conformidad con el Código de Edificación de Vivienda que expide la CONAVI; especificando que, en el caso, se determinó otorgar el **36% (treinta y seis por ciento)** de descuento en los siguientes impuestos y derechos:

- **Descuento del Impuesto sobre Negocios Jurídicos,**
- **Descuento de Derechos de Licencia de Construcción, y**
- **Descuento de Derechos sobre Certificado de Habitabilidad.**

Por último, el secretario del Consejo hizo mención de los documentos que integran el expediente.

Posteriormente, el presidente del Consejo concedió el uso de la voz a la Arquitecta Otilia Pedroza, directora de Promoción a la Vivienda Municipal, para que abundara en la explicación del estimado de cobro del proyecto.

La Arquitecta Pedroza señaló que el total de esta licencia es de \$317,594.00 (trescientos diecisiete mil quinientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.), en donde el impuesto por negocios jurídicos es de \$108,406.68 (ciento ocho mil cuatrocientos seis pesos 68/100 M.N.), la licencia de construcción \$193,890.00 (ciento noventa y tres mil ochocientos noventa pesos 00/100 M.N.), y el certificado de habitabilidad \$9,861.95 (nueve mil ochocientos sesenta y un pesos 95/100 M.N.), lo que da un total de \$312,158.83 (trescientos doce mil ciento cincuenta y ocho pesos 83/100 M.N.) y con el 36% (treinta y seis por ciento) de descuento sería \$112,377.18 MX.



Desarrollo Económico

Habiendo terminado la directora de Promoción a la Vivienda Municipal con la explicación del estimado de cobro, el presidente del Consejo solicitó al secretario técnico continuar con la presentación del proyecto, quien manifestó haber concluido con la presentación.

Posteriormente, habiendo consultado el presidente del Consejo si alguno de los restantes integrantes quería hacer uso de la voz, y sin que hubiera posteriores intervenciones, el presidente declaró el asunto como suficientemente discutido y solicitó al secretario técnico consultar a los presentes si era de aprobarse el proyecto presentado, resultando aprobado por unanimidad de los presentes.

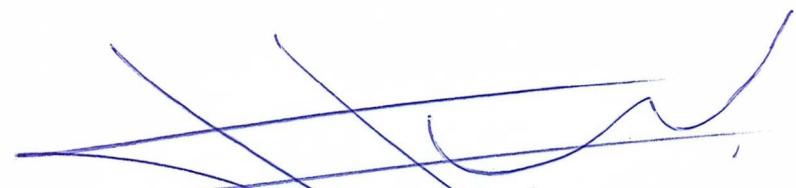
No habiendo más intervenciones ni asuntos por tratar, el presidente del Consejo, en desahogo del quinto punto del orden del día, declaró clausurada la sesión, siendo las 9:30 horas del día 14 de diciembre de 2022.

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA 2022 14 de diciembre de 2022

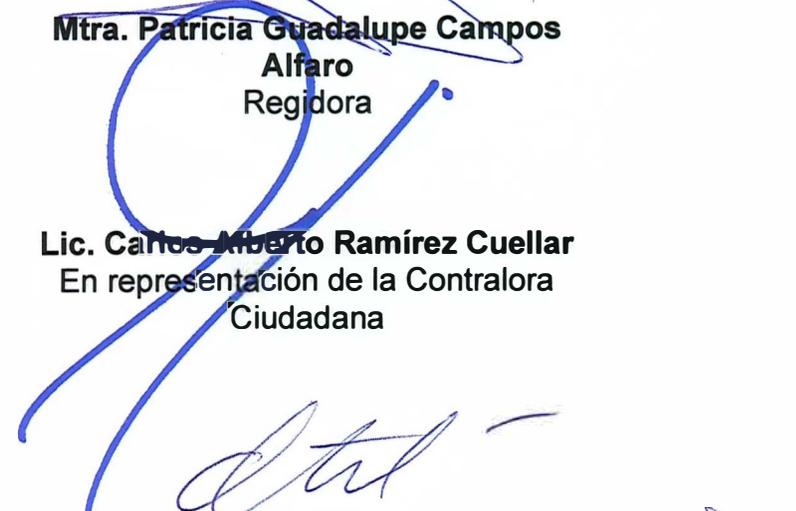

Lic. Alfredo Aceves Fernández
Presidente del Consejo


Mtro. Luis García Sotelo
Tesorero Municipal


Rodrigo Gabriel Arias Salles
Secretario Técnico del Consejo


**Mtra. Patricia Guadalupe Campos
Alfaro**
Regidora


Mtra. Rosalina Márquez Ramírez
En representación de la Síndica
Municipal


Lic. Carlos Alberto Ramírez Cuellar
En representación de la Contralora
Ciudadana


C. Luis Armando Vargas Prado,
En representación del Regidor Carlos
Lomelí Bolaños


Arq. Otilia Pedroza Castañeda
Directora de Promoción a la Vivienda
Municipal Invitada